



John J. Hoffman, *Fiscal General Interino*

División de Asuntos del Consumidor

Steve C. Lee, *Director Interino*

División de Leyes

Jeffrey S. Jacobson, *Director*

Para publicación inmediata:

Día 27 de Abril del 2015

Para más información contacte:

Jeff Lamm o Neal Buccino
973-504-6327

**La prosecución de la alegada venta de combustible de aviación a desprevenidos
automovilistas llega a un acuerdo de \$137,000 obtenido por la División de
Asuntos del Consumidor de Nueva Jersey**

*El dueño de la gasolinera, el distribuidor, y el transportador del combustible llegan a un
acuerdo a las alegaciones del estado*

NEWARK – El Fiscal General Interino John J. Hoffman hoy anunció que la New Jersey Division of Consumer Affairs y su Office of Weights and Measures (Oficina de Pesos y Medidas) han llegado a un acuerdo de \$137,000 con tres compañías – el dueño de una gasolinera, el distribuidor de combustible, y el transportador del combustible – implicados en el 2012 en la venta de combustible de aviación a automovilistas que no lo sabían en 6 gasolineras en Central New Jersey.

El combustible de aviación contiene plomo tetraetílico, una sustancia tóxica que puede dañar los convertidores catalíticos y los sensores de oxígeno. El combustible de aviación es apropiado para ciertas aeronaves, pero no para autos y otros vehículos motorizados. Los afectados consumidores creían que estaban rellenoando sus autos con ordinaria gasolina sin plomo.

“Nuestras leyes requieren honestidad y transparencia de los mercaderes que venden gasolina y otros productos – especialmente si esos productos pueden ser dañinos,” dijo el Fiscal General Interino John J. Hoffman. “La venta del combustible de aviación con plomo a automovilistas que creían estaban comprando gasolina sin plomo, sin saber el daño que el combustible de aviación podía hacer a sus autos, no tiene conciencia.”

El Director Interino de la Division of Consumer Affairs Steve C. Lee dijo, “Algunos de los consumidores perdieron dinero después de llenar sus autos con combustible de aviación dañino. Este acuerdo les provee restitución. También les recuerda a los mercaderes de combustible de New Jersey de su clara responsabilidad a seguir la ley – y darle a los automovilistas exactamente lo que están anunciando cuando venden combustible para el motor.”

Los acuerdo incluyen \$85,000 de Pasmel Property, Inc., la compañía de Freehold- dueña de las 6 gasolineras en Central New Jersey que vendió el combustible de aviación a los consumidores. También incluye \$32,000 del Lee Transport de Pittsgrove un transportador de combustible, y \$20,000 de Zephyr Oil de Brooklyn, un distribuidor de combustible.

El acuerdo de dinero de Pasmel Property incluye \$7,536.50 en restitución a los consumidores que demostraron sus vehículos fueron dañados por el combustible de aviación, o que pagaron para remover el combustible de sus vehículos. Las cantidades restantes de las tres compañías representan multas civiles y reembolso al Estado de costos legales y de investigación.

La Queja del Estado, puesta en la Corte Superior de Monmouth County, hace las siguientes alegaciones:

- En o alrededor de Diciembre 4 del 2012, Zephyr Oil compró aproximadamente 73,000 galones de 100 octanos de gasolina de aviación. Zephyr Oil vendió el combustible a Pasmel Property a un descuento significativo comparado al precio de premium de combustible de motor. Lee Transport subsecuentemente entregó el combustible de aviación a las 6 gasolineras de Pasmel Property.
- Estas 6 gasolineras (Daninka, en North Plainfield; Express Fuel, en Trenton; Keyport Delta; Manasquan Lukoil; Lawrenceville Lukoil; y Scotch Plains Lukoil) luego vendieron el combustible de aviación a los automovilistas que no lo sabían, diciendo que era gasolina regular, plus, o gasolina premium.
- Zephyr Oil, Lee Transport, y Pasmel todos sabían que el combustible entregado a las gasolineras de Pasmel era combustible de aviación. Las facturas de embarque claramente decían que el combustible era "AVGAS – Aviation." Además, los formularios de cargo firmados por Lee Transport identificaban al combustible as "AVGAS," (Gas de Aviación) como los tickets de la estación de peso del terminal de Bayonne.
- No fue hasta la tarde de Diciembre 7 del 2012 que un empleado del terminal del combustible aprendió de un conductor de Lee Transport, que Lee Transport estaba entregando combustible de aviación a las gasolineras, según la demanda del Estado.

El Estado alega que los demandados cometieron violaciones del Consumer Fraud Act del Estado. Además, el Estado alega que Pasmel Properties cometieron violaciones del Motor Fuels Act, Weights and Measures Act, Motor Fuels Regulations, y de las Advertising Regulations. Todos los demandados niegan las alegaciones.

El Supervisor de Implementación John McGuire, de la New Jersey Office of Weights and Measures dentro de la Division of Consumer Affairs, condujo la investigación. El Superintendente Benjamin Paluso de la Monmouth County Office of Weights and Measures, Superintendente John Worth de la Mercer County Office of Weights and Measures, y el Superintendente Michael Florio de la Union County Office of Weights and Measures todos participaron en la investigación. La Investigadora Barbara Ferris, de la Office of Consumer Protection dentro de la Division of Consumer Affairs, también

participó en la investigación.

Los Delgados del Fiscal General Glenn T. Graham y Jeffrey Koziar, de la Consumer Fraud Prosecution Section dentro de la Division of Law, representaron al Estado en esta acción.

Los consumidores que creen han sido abusados o engañados por un negocio, o sospechan de cualquier otra clase de abuso al consumidor, pueden poner una queja en línea con la State Division of Consumer Affairs o pueden llamar a 1-800-242-5846 (gratis si llama desde New Jersey) o al 973-504-6200.